



a la aprobacion superior: Se constituya desde  
 el dia de mañana la oficina de la Ciudad  
 en el local que fue Refectorio del Convento de  
 S. Juan. Donde en la actualidad existen los pape-  
 les a ella correspondientes, caso la direccion de  
 D. Juan de Santa Cruz con caracter de Secretario,  
 y con la dotacion de quince r. diarios, nombren  
 de por ahora como oficial de ella a D. Lazaro  
 Ruiz, sin perjuicio de nombrar otros luego  
 que la necesidad lo exija, y a haver a ellos  
 el señalamiento de sueldo que deban disfrutar,  
 encargando al referido Director Secretario de la  
 Recaudacion de la contribucion para el sostenimien-  
 to del alumbrado publico de esta Ciudad del  
 año corriente, asi como tambien los otros que  
 por este concepto se hagan de años anteriores,  
 pero caso la responsabilidad inmediata del Ma-  
 yordomo de pontonico & propios; entendiendose  
 esto toda vez que por el ultimo no se haga la Recauda-  
 cion y se pague a que se realice por aquél; a cuyo

Handwritten flourish or signature mark.

